

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los dias 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una "Fisiologia comparada").

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Solo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviádoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs; 16 sellos por cada 6 rs; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.— En provincias: por conducto de corresponsal remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA: Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ACTOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO.

Deseoso el Gobierno de la República de fomentar el estudio de las ciencias naturales, objeto preferente de la atencion de todos los gobiernos cultos, dotándolas del material científico que les es necesario, colocando á la debida altura los museos, jardines botánicos y zoológicos y demás establecimientos que para su culto son indispensables, ha tenido á bien decretar lo siguiente, conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento:

Artículo 1.º Se nombra una comision encargada de proponer al Gobierno lo mas acertado y conveniente para reformar y mejorar el gabinete de Historia natural y el Jardin Botánico de Madrid y crear un Jardin Zoológico, de suerte que estos establecimientos se coloquen á la altura de los de igual género existentes en Europa.

Art. 2.º Esta comision presentará al Gobierno en el mas breve plazo posible un informe razonado en que satisfaga á los extremos contenidos en el artículo anterior, teniendo en cuenta el estado económico del país.

Art. 3.º Compondrán esta comision los profesores de ciencias naturales D. Miguel Colmeiro, D. Laureano Perez Arcas, D. Juan Vilanova y Piera, D. Manuel María José de Galdo, D. Augusto Gonzalez Linares, D. Sandalio de Pereda y Martinez y D. Marcos Jimenez de la Espada.

Art. 4.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Madrid á tres de Junio de mil ocho-

cientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la República, Estanislao Figueras.—El ministro de Fomento, Eduardo Chao.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

Curaciones obtenidas con la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuacion.)

Querido amigo: Con el prospecto de la *medicacion balsámica* pasa una cosa singular. Su primera lectura inspira desconfianza, al recorrer aquel inmenso cuadro de enfermedades para cuyo tratamiento van recomendándose unos u otros bálsamos. Después, si una prevencion desfavorable no quita la voluntad de meditar sobre lo que allí se dice, se siente uno irresistiblemente inclinado á reparar lo que leyó, y esta segunda lectura hace nacer el deseo de ensayar algo. De los ensayos nace, en fin, la demostracion más evidente, no sólo de que cuanto el prospecto dice es la pura verdad, sino de que todavia se puede añadir mucho.

Bien te consta que estoy haciendo un uso frecuentísimo de varios de estos bálsamos. Principié con el *anticólico*; enamorado de sus hechos, quise después ver cómo respondia el *de salud*, y te confieso ingenuamente que el éxito ha sido superior á mi esperanza. He comprobado su benéfica accion en padecimientos crónicos de la boca, de los ojos, en heridas y contusiones, en dolores reumáticos (incorporando el bálsamo á la manteca de cerdo, pero en proporcion mayor de la que marca el prospecto);

y por último, habiendo tenido ocasion de admirar sus propiedades como *regenerador* del organismo en varios casos de empobrecimiento general, he puesto un particular empeño en recoger observaciones y noticias sobre los resultados que arroja dicho *bálsamo de salud* cuando se le administra con la idea de corregir padecimientos ó vicios de esa índole en los niños. Esta cuestion es, efectivamente, más formal y más seria de lo que parece; porque de una mala constitucion humoral dejada pasar sin correctivo en los primeros años de la vida, son infinitos y de suma trascendencia los perjuicios que habrán de reportar más tarde el individuo, la familia y la sociedad; y si resultase que el mencionado bálsamo de salud tiene la *habilidad* de depurar el organismo, de consolidarle, de destruir sus malos humores, de desterrar esos temperamentos llamados escrofuloso y linfático, las consecuencias magnificas que habrían de subseguir á tales efectos se hallan al alcance de todo el que haya saludado los estudios médicos. ¿Quién sería entonces el padre de familia que no intentara *purificar* la sangre de sus tiernos hijos, de poner coto á los progresos de una *endeblez* que se anuncia, de un vicio escrofuloso que andando el tiempo podrá concluir en tubercularis, etc.?... Pero ¿es verdad que la administracion juiciosa y oportuna del *bálsamo de salud* ofrece esas ventajas?—Entre la multitud de hechos que pudiera referir, los cuatro que á continuacion expongo bastarán para contestar á esta última pregunta.

1.º

Una niña de diez meses de edad, hija de Rafael Arranz, vecino de Santibañez, se criaba enfermiza, padeciendo frecuentemente vómitos y diarrea, y sin haber podido hallar alivio en los medicamentos prescritos por la ciencia.

Tratamiento con el bálsamo de salud.—Una cucharada (tamaño mediano) de lechada débil por mañana y tarde. Pasados cuatro dias, se aumentó algo la cantidad de bálsamo (30 gotas por onza de agua).—Desde las primeras tomas, empezaron á notar sus padres que la diarrea aumentaba, y esto los alarmaba; mas no tardaron en cobrar aliento: cesaron los vómitos, se coartó la diarrea, y á los pocos dias la niña comenzó á nutrirse. Viendo esto su madre, que se hallaba sumamente débil é inapetente, quiso tambien tomar el bálsamo; y la madre y la hija hicieron uso de la lechada débil hasta resullar las dos completamente buenas.—Cantidad de bálsamo invertida en esta doble curacion: medio frasquito.

2.º

Un niño de seis meses, hijo del farmacéutico de este pueblo, se criaba *encanijadillo*, y varias veces me habia dicho su padre que no tenia esperanzas de verle bueno.—Yo, nada le propuse; pero mi hija

mayor, amiga íntima de la señora del farmacéutico, se interesaba vivamente por la salud del niño, y tomó á su cargo el hacerme intervenir en el asunto. No tuve valor para negarme á las súplicas de mi hija, y ella misma quiso ser portadora del precioso remedio, que consistió en una botellita de lechada (en la proporcion de 30 gotas de bálsamo de salud por onza de agua).—Los efectos no se dejaron esperar; pues desde los primeros dias, la leche que mamaba el niño empezó á serle nutritiva, y ya no era *devuelta* con la facilidad y frecuencia de antes.—Entusiasmada la madre (y á todo esto sin saberlo el farmacéutico, con cuya amistad me honro), una nueva exigencia surgió para mí de su entusiasmo. Esta señora padecía del estómago, y se encontraba muy inapetente; y, resuelta á tomar el bálsamo, apeló á la influencia de mi hija para arrancarme la cesion de un frasquito.—Resultado: hoy, que van trascurridos algunos meses, la madre y el niño disfrutan de una salud perfecta.

3.º

Una niña de cuatro meses, hija de Santiago de Andrés, vecino de Riachuelos, padecía calenturas intermitentes hacia ya un mes, y era tal el aparato de sintomas de que se acompañaba el frio en cada acceso, que sus padres se hallaban en una continua angustia esperando verla morir de un momento á otro, como así habia sucedido á otra niña que tuvieron ántes. Claro está que el tratamiento habia sido infructuoso hasta entonces.—Se hizo uso de la lechada *normal* del *bálsamo de salud* (suponiendo desde luego que el *anticólico* seria demasiado enérgico para una niña de tan poco tiempo); y de esta lechada se administraba á la niña diariamente dos tomitas: una por la mañana, poco más ó ménos dos horas ántes de la presentacion del acceso; la otra por la tarde. A los cuatro dias, la calentura habia faltado ya, notándose solamente unos bostezos de corta duracion á la hora acostumbrada del frio. Siguió tomando el bálsamo unos dias más, y la fiebre no ha vuelto á presentarse, aun cuando á esta fecha van trascurridos cinco meses.—Su salud es hoy excelente.

4.º

Dos niños de pocos meses, hijos de Tomas Martin y Manuel Martin, vecinos de Fresno, padecian de largo tiempo unos herpes húmedos en la frente, párpados y mejillas; el prurito era grande, y por la frotacion (al rascarse) se hacian sangre. El cirujano no sabia ya de qué echar mano, cuando se tuvo noticia de los bálsamos.

Tratamiento.—Administracion de la lechada normal del bálsamo de salud; lociones en los herpes con la misma lechada, empapando además en ella una compresa que se dejaba colocada sobre la parte durante la noche.—Desde las primeras curas se notó un marcado alivio. A los diez ó doce dias de

tratamiento, la curación era definitiva y completa. Los dos niños continúan sin novedad, sanos, en toda la extensión de la palabra.

Numerosas por demás son las curaciones de niños enfermos que podría referir, si no temiera ser molesto. Pero entiendo que las presentadas bastan para que pueda calcularse el bien inmenso que ha hecho á la humanidad D. N. F. A. con la exhibición de sus nunca bien apreciados bálsamos —Aquí, en este país, venían muriendo infinidad de niños por el abandono en que se los cria, y más que todo por la falta de un buen criterio científico en el tratamiento de sus enfermedades. Pero hoy, gracias á los precitados bálsamos y particularmente al *de salud*, alcanzan su salud en breve tiempo; y tengo además notado que cuantos niños han tomado dicho bálsamo pasan con facilidad la erupción de los dientes y se han puesto rollizos y hermosos.

Suspendo aquí estas mal pergeñadas líneas. Otro día te haré referencia de varias curaciones en adultos, que no dejan de ser notables por haber recaído en enfermos para quienes se habían agotado ya inútilmente todos los recursos de la terapéutica.

Fresno y Junio 6 de 1875.

JOSE MILLAN.

MISCELANEA

¿Qué tenemos de Sevilla?—En uno de los últimos números de este periódico insinuamos la promesa de ir tirando de la manta en asuntos relativos á la titulada Escuela libre de aquella capital; y esto lo hicimos llevados de la curiosidad que despertó en nosotros una carta semi-comunicada que nos remitieron por el correo, según parece, á nombre de tres profesores; en cuya carta se lee el párrafo siguiente: «Se trata de hechos que han de avergonzarle, ejecutados por...»; y en otro lugar se decía: «escenas tan indecorosas acaecidas en la Escuela libre de Veterinaria de Sevilla, y han ocasionado la dimisión de...»—Contestamos privadamente á esa carta-denuncia pidiendo datos y detalles; pero como nadie ha respondido, y como no tenemos por costumbre echar noticias á volar *tirando la piedra y escondiendo la mano*, advertimos á quien corresponda que, si no se hace la luz que necesita nuestra clase para distinguir bien lo acontecido en dicha escuela, publicaremos los nombres de los profesores firmantes de la carta y los de los profesores aludidos en ella.—¿Es mentira, ó es verdad lo que en dicha carta se indicaba? Si es mentira, la Escuela no debe tolerar silenciosa acusaciones de tal naturaleza. Si es verdad, hay que tener el valor necesario para no doblegarse hasta dejar ocultos los escándalos.—Será, tal vez,

que esa carta constituya un anónimo disfrazado con firmas supuestas. ¿LA VETERINARIA ESPAÑOLA se lava las manos en esta cuestión mientras no se hable clarito.

Otra te pego—El profesor D. Bernabé García, establecido en Mira, nos denuncia otro hecho gravísimo ocurrido en una escuela oficial. No decimos más por no comprometer al denunciante. Asegúrese el Sr. García de que podrá demostrarlo ante los tribunales de justicia, si fuese demandado; y LA VETERINARIA ESPAÑOLA hablará *entonces* muy alto.

L. F. G.

VARIEDADES

La Rabia.

En gracia de la oportunidad y buen deseo con que ha sido publicado, vamos á transcribir un curioso artículo que el diario republicano *La Nación* acaba de dar á luz y que, bien considerado, no está desprovisto de interés. No entraremos en comentarios sobre algunas proposiciones que sienta, dándoles el carácter de demasiado absolutas; porque no hay veterinario español que no se halle en el caso de poder rectificarlas. Por ejemplo: todos estamos de acuerdo en que el periodo de incubación de la rabia comunicada no puede en manera alguna restringirse á menos de un año; y en cuanto á la posibilidad de evitar que esta afección terrible llegue á manifestarse por la presentación de los *accesos*, la ciencia posee datos de la mayor importancia, tales como los de resultados obtenidos por la aplicación de vejigatorios sobre la herida, por las lociones inmediatamente hechas y muy repetidas con el ácido clorhídrico diluido en agua, y aun por otros medios que favorecen la eliminación del virus rábico.—Hasta pudiéramos decir algo sobre el magnífico triunfo alcanzado por un profesor nuestro en un hijo suyo que sufrió varias mordeduras de un perro evidentemente rabioso. Mas esta narración debe hacerla el mismo padre que con tanto juicio y con tan grande inteligencia dirigió el tratamiento, cuyo agente principal consistió en la administración *tenazmente* reiterada de los calomelanos.

Vengamos ya al artículo, que es como sigue:

L. F. G.

«Positivamente no hay enfermedad tan terrible como la rabia bajo cualquier punto de vista que se la considere. Nada se sabe respecto á ella, ó lo que se sabe es bien poco. Conócense los síntomas que preceden á su desarrollo espontáneo en el perro, y nadie ignora que se trasmite por inoculación; en cuanto á su naturaleza, á sus

causas de aparición espontánea y á su curación, los hombres científicos están hoy tan adelantados como los que vivieron hace cien años.

¿Por qué, se nos dirá, hablar de una enfermedad sobre la que tan pocos datos posee la ciencia y de la que no hay medio de defenderse?

Por una razón muy poderosa, responderemos: la rabia, dolencia afortunadamente poco común, es terrible en su causa y en sus efectos, y estamos precisamente en la época del año en que suelen padecerla los perros y trasmitirla.

Cierto que la rabia es una de las enfermedades para cuya curación es impotente la medicina; pero ciertas prudentes precauciones, una buena higiene y medidas sanitarias bien entendidas, pueden impedir su desarrollo y aun su aparición. A este fin se dirigen hace ya tiempo y de mancomun los médicos y las autoridades, y á él nos dirigimos también nosotros.

La rabia es casi siempre trasmitida por un perro, aunque se presentan ejemplos de haber sido inculada por otros animales. En cada mil casos observados, el origen de la rabia puede distribuirse del modo siguiente:

Perros.	820
Lobos.	96
Gatos.	44
Zorros.	3
Vacas.	3
Desconocidos.	34

La enfermedad se desarrolla con igual facilidad en los perros de todas las castas, sin que haya ninguna más propensa á rabiarse que las otras, y aquí debemos advertir que la rabia puede trasmitirse sin que el perro atacado de ella muera: en muchas ocasiones ha bastado que lama.

Algunos escritores excéntricos han sostenido que la rabia no existe, y que es sólo una afección nerviosa producida por el miedo. Sin embargo, encontrándose entre los infinitos casos estudiados personas de todas edades, condiciones y temperamentos, hay por desgracia que creer en que los animales trasmiten la rabia al hombre y que este padece á consecuencia de ella.

No son necesarios ni un clima ni una estación calurosa para que la rabia se desarrolle espontáneamente, ni es más común en los perros privados de comodidades y regalo que en los que están esmeradamente atendidos.

Es del todo imposible saber con exactitud cuánto tiempo dura la incubación de la rabia, ó lo que es lo mismo, el tiempo que puede trascurrir desde el momento en que se inculó en la sangre la sustancia que produce la enfermedad, ó sea el *virus rabiaco*, hasta que aparecen los primeros síntomas de la espantosa dolencia.

Los veterinarios no están de acuerdo entre sí

en cuanto á la duración de la incubación de la rabia en los perros, y la hacen variar de tres á seis meses. Respecto á la incubación en el hombre, los datos recogidos hacen ver que tiene una duración muy variable, y en mil ejemplos ofrece los resultados siguientes:

Incubaciones de ménos de un mes.	178
de uno á tres meses.	640
de tres á seis meses.	133
de seis á doce meses.	49

Es decir, que de cada seis casos, en cinco la incubación no dura más de tres meses. El caso de una incubación que dure un año es excepcionalísimo.

Hay también una particularidad, y es: que la incubación es más ó ménos larga, según la mayor ó menor edad del individuo; así es que en los niños pequeños suele no pasar de quince y aun de trece días.

Infinitos son los remedios que se preconizan como eficaces para curar la rabia, y esto demuestra que ninguno es de seguro éxito. Sólo se conoce un medio preventivo que, empleado oportunamente, á ser posible enseguida de la inoculación, libra á muchos de ser víctimas de las consecuencias casi siempre funestas que aquella tiene; nos referimos á la cauterización de la mordedura.

Todos los que mueren de rabia, ó no han sido cauterizados, ó lo han sido tarde ó de una manera insuficiente.

En Francia, de 195 individuos que sucumbieron de la horrorosa enfermedad que nos ocupa de 1852 á 1862, se ha comprobado que 111 no se habian cauterizado, 45 lo habian sido demasiado tarde, y 39 se habian cauterizado poco.

Por el contrario, de 143 personas mordidas por animales indudablemente rabiosos en los citados años, 63, todas bien cauterizadas, y entre ellas 35 ántes de hacer una hora que habian sido mordidas, no presentaron nunca síntoma alguno de rabia.

Este medio preservativo no es suficiente para que deje de procurarse por otros la extinción de una enfermedad tan espantosa. El no permitir que los perros anden libres y sin bozal en las épocas del año en que suelen rabiarse; la persecución de los perros vagabundos, y la vigilancia sobre los que aparezcan sospechosos, son disposiciones de excelente policía, que, precaviendo el peligro, disminuyen mucho las desgracias que pudieran ocurrir.

Aun así no dejan de ser demasiado frecuentes, y es una de las cosas más necesarias para evitar el mal el poderse prevenir contra él.

(Concluirá)